

EXPLORANDO SOLUCIONES INNOVADORAS PARA AMPLIAR LA PROTECCIÓN SOCIAL A LOS TRABAJADORES VULNERABLES DE LA ECONOMÍA INFORMAL⁽¹⁾

ELMARIE FOURIE
Profesora sénior, Facultad de Derecho,
Universidad de Johannesburg, Sudáfrica

I. INTRODUCCIÓN

El empleo, así como su diseño fundamental, propósito y cobertura se ha modificado en perjuicio de muchos trabajadores. El trabajo atípico viene aumentando y aparecen nuevas formas de trabajo. La legislación de protección social y laboral fue creada, en la mayoría de los casos, para proteger a los empleados teniendo en cuenta el paradigma tradicional de empleo a tiempo completo, el que actualmente es insuficiente para proteger a los trabajadores que trabajan en formas de trabajo atípico. En Sudáfrica y otros países en vías de desarrollo, los trabajadores de la economía informal no disfrutaban de una suficiente protección laboral ni de seguridad social. El Informe de la OIT “Mundo de Protección Social 2014-2015” indicó que el 73 % de la población mundial sigue viviendo sin una adecuada cobertura de protección social, es decir, sus derechos fundamentales son parcialmente cumplidos o no son cumplidos del todo. Estos trabajadores son vulnerables, enfrentan grandes inseguridades y se les excluye de justicia social. Es vital ampliar la protección social de esos trabajadores para el goce pleno del

(1) Ponencia presentada al XXI Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Ciudad del Cabo, 2015) y traducida por Ernesto Dagnino Varas.

derecho fundamental de la seguridad social. En ese sentido, en este trabajo tenemos en cuenta especialmente la precaria situación de las trabajadoras de la economía informal en relación con la protección social.

Para los propósitos de este ensayo es importante definir el concepto de economía informal. Esta es la que se refiere a todas las actividades económicas de los trabajadores en unidades económicas que no están bajo el amparo de la ley y/o en la práctica no están cubiertas o lo están insuficientemente por acuerdos formales⁽²⁾. Las actividades excluidas del ámbito de aplicación de esta definición son actividades ilícitas.

Al considerar la protección de estos trabajadores, es de suma importancia explorar el diseño e implementación de soluciones innovadoras adaptadas, teniendo en cuenta, por ejemplo, la naturaleza y el lugar del trabajo. La importancia de los mecanismos de voz y de representación en la provisión de protección debe ser subrayada, así como las organizaciones de trabajadores de la economía informal a nivel nacional e internacional. Estas últimas incluyen organizaciones basadas en miembros afiliados (MBO por sus siglas en inglés), cooperativas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias. La vinculación de estas redes, tanto a nivel nacional e internacional, puede garantizar presión política en la promoción de los intereses de los trabajadores. A través de enfoques innovadores y diversas estructuras, estas organizaciones están logrando hacer oír su voz, mejorando las condiciones laborales de sus miembros. A través de la afiliación a un grupo, los miembros pueden obtener beneficios sociales, solidaridad y apoyo.

II. LA SITUACIÓN PRECARIA DE LAS TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

En el 2004, se publicaron los siguientes supuestos sobre la relación entre género, informalidad y pobreza, es decir, que i) los pobres son más propensos a trabajar en la economía informal; ii) más mujeres pobres que mujeres no pobres trabajan en la economía informal; y iii) hay una brecha de género en los ingresos

(2) Recomendación 204 de 2015.

en la economía informal, en tanto las mujeres ganan menos que su contraparte masculina⁽³⁾.

De acuerdo con *Mujeres en Empleos Informales: Globalización y Organización* (WIEGO por sus siglas en inglés), las mujeres a menudo se encuentran en desventaja debido a las relaciones de mercado dentro de la economía informal, como miembros de grupos definidos por raza, clase, etnia o casta y como mujeres debido a las normas de género en sus sociedades⁽⁴⁾.

La feminización de la pobreza y la discriminación de género, como la falta de acceso a la educación, a la capacitación y a recursos económicos, significan que las mujeres trabajadoras se encuentran entre las más vulnerables de la economía informal⁽⁵⁾. Además, las mujeres a menudo tienen que equilibrar diversas obligaciones como ser el único aporte económico del hogar, dar cuidado a los niños y con frecuencia también a las personas mayores⁽⁶⁾. Se deben desarrollar estrategias para combatir la discriminación a la que las mujeres trabajadoras son expuestas con frecuencia.

Las políticas que tienen como objetivo reducir la pobreza de las trabajadoras deben introducir medidas para que el trabajo de este grupo sea valorado, tales como el salario mínimo, condiciones de trabajo seguras, incluyendo un lugar de trabajo en el que no haya formas de violencia u hostilización, y que cuente con las medidas necesarias de protección social⁽⁷⁾. Las medidas de protección social deben incluir áreas como la salud materna. En 2013, cerca de 300,000 mujeres murieron en el mundo por causas relacionadas al embarazo y al alumbramiento⁽⁸⁾. Los gobiernos deberían esforzarse por facilitar el acceso universal a la atención de la salud materna, especialmente para las más vulnerables.

Consideramos los temas señalados como relevantes desde el punto de vista de los valores y derechos. En la sección 1 de la Constitución de Sudáfrica de 1996 se establecen los valores de la dignidad humana, el logro de la igualdad y el

(3) Chen, Vanek & Carr *Mainstreaming the Informal Employment and Gender in Poverty Reduction* 30. La observación en iii) es, por supuesto, también aplicable a las mujeres trabajadoras de la economía informal.

(4) WIEGO <<http://www.wiego.org/>>.

(5) OIT Resolución sobre el Trabajo Decente y la economía informal de 2002, conclusión 20.

(6) Ibid.

(7) En Brasil el aumento de la remuneración mínima vital para las mujeres trabajadoras tuvo como efecto una reducción en la brecha de salario debida a motivos de género. Ver UM WOMEN Progress of the World's Women 2015-2016 <<http://www.Progress.unwoen.org/>>.

(8) United Nations *The Millennium Development Goals Report* 2014.

avance de los derechos y libertades. La Sección 9 dispone que toda persona sea igual ante la ley y tenga derecho a la misma protección y beneficio ante la ley. Ha sido confirmado por parte de la Corte Constitucional⁽⁹⁾ que, aparte de la igualdad formal, nuestra Constitución respalda la noción de igualdad sustantiva. La esencia transformadora de las constituciones de Sudáfrica se ilustra por su compromiso con la igualdad y que nuestra Constitución sea compatible con la noción de igualdad sustantiva⁽¹⁰⁾. Según Le Roux el constitucionalismo transformador significa que el cambio social se puede realizar a través de la ley, por lo tanto, los cambios sociales fundamentales se pueden lograr a través de reformas legales, respaldadas por la movilización adecuada y forzados a través de procesos judiciales⁽¹¹⁾. Los trabajadores en Sudáfrica deberían ser capaces de lograr un trabajo decente a través del cumplimiento de sus derechos fundamentales.

La sección 9 de la Declaración de Derechos brinda protección contra la discriminación injusta por determinadas razones. El artículo 3(2) del Convenio de la OIT sobre el trabajo doméstico afirma el derecho a la eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo. Aunque los derechos de la Convención solo se aplican a través de su incorporación en la legislación nacional, el artículo 9 de la Constitución de Sudáfrica prescribe tanto la aplicación directa e indirecta. Otros derechos fundamentales como el derecho a la dignidad humana, el derecho a prácticas laborales justas, los derechos socioeconómicos, derechos de propiedad y la protección de las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas pueden desempeñar un papel vital en el logro de la justicia social y el objetivo del trabajo decente para todos. El cambio social puede lograrse a través de la ley y puede ser forzado a través de procesos judiciales.

Aunque Le Roux argumenta que la justicia social en el ámbito de los trabajadores domésticos debe abordar temas de reconocimiento, redistribución y representación, sostenemos que este principio también debe extenderse a todos los trabajadores precarios en el sector informal de la economía⁽¹²⁾. Si aceptamos que la Constitución de Sudáfrica apoya la igualdad sustantiva⁽¹³⁾ y que nuestros Tribunales

(9) *Presidente de la Republic of Sudáfrica v Hugo* 1997 (4) SA 1 (CC).

(10) *Ibid.*: “Se necesita desarrollar un concepto de discriminación injusta el cual reconozca que a pesar que una sociedad preste a cada ser humano tratamiento igual basado en que todos los seres humanos tiene el mismo valor (...) no se puede lograr dicho objetivo insistiendo en la igualdad de trato en toda circunstancia antes que dicha meta sea cumplida”.

(11) Le Roux *Advancing Domestic Workers' Rights in a Context of Transformative Constitutionalism* en Du Toit eds *Exploited, Undervalued –and Essential Domestic Workers and the Realization of their Rights* 2013 PULP 39.

(12) *Ibid.*

(13) *Presidente de la República of Sudáfrica v Hugo* 1997 (4) SA 1, *Minister of Finance v van Heerden* (2004) 12 BLLR 1181(CC).

consideran a la Constitución como transformadora⁽¹⁴⁾, entonces es de suma importancia reconocer los valores fundamentales de la libertad, la dignidad humana, la justicia social y la no discriminación al considerar la protección de las trabajadoras pobres de la economía informal.

Sin duda, que un adecuado reconocimiento y regulación de los sectores de la economía informal dominados por mujeres trabajadoras ayudaría a la erradicación de la pobreza entre las trabajadoras, asimismo, la promoción de la igualdad sustantiva y la consecución de la justicia social en línea con el concepto de transformación. UN Women destaca tres factores importantes que deben ser tomados en cuenta si se quiere lograr la igualdad sustantiva de las mujeres trabajadoras, estos son recursos⁽¹⁵⁾, respeto⁽¹⁶⁾ y voz⁽¹⁷⁾. La ley por sí sola no puede lograr el trabajo decente, sin embargo, una legislación laboral inclusiva puede ser vista como una precondition para la consecución del trabajo decente⁽¹⁸⁾.

III. EL EMPODERAMIENTO LEGAL Y ECONÓMICO DE LAS TRABAJADORAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

El proceso de empoderamiento legal significa que los pobres tienen la capacidad de ejercer sus derechos humanos como individuos dentro de una comunidad y vivir y trabajar con dignidad⁽¹⁹⁾. El empoderamiento legal incluye el concepto de trabajo decente y el empoderamiento de estos trabajadores a través del conocimiento de sus derechos. Al considerar la ampliación de la cobertura de protección social, es de suma importancia el empoderamiento legal de los trabajadores precarios vulnerables de la economía informal. Como actores relevantes de cualquier estrategia de empoderamiento legal se debe incluir al Gobierno y deben ser consideradas las reformas legales⁽²⁰⁾ respectivas. A través del empoderamiento legal, los trabajadores vulnerables y precarios deben tener la oportunidad de participar y competir en igualdad de oportunidades⁽²¹⁾. El logro de la justicia social y el

(14) S v Makwanyane 1995 3 SA 391 (CC). Ver Langa *Transformative Constitutionalism* STELL LR 2006 3.

(15) Recursos se refiere a compensación por desventajas socioeconómicas.

(16) El respeto solo puede ser logrado a través de medidas que se dirijan a los estereotipos y la violencia hacia las mujeres.

(17) Voz se refiere a representación y participación. Ver UN WOMEN Progress of the World's Women 2015-2106 <<http://www.unwomen.org>>.

(18) ILO Report 2012 *Decent Work Indicators: Concepts and Definitions*.

(19) Ídem.

(20) Banik *The Legal Empowerment Agenda Poverty Labour and the Informal Economy* 46.

(21) *Ibidem* 112.

cambio social a largo plazo requerirá que los trabajadores conozcan sus derechos y puedan promover campañas con el propósito de realizar reformas legales, sin embargo, para lograrlo estos trabajadores requieren de las habilidades necesarias. A través de un marco de empoderamiento legal pueden lograrlo.

WIEGO define el empoderamiento económico como un mayor acceso y control sobre los recursos y mercados, el aumento de la agencia y mejoras en el control de resultados específicos⁽²²⁾. El trabajo decente es de suma importancia en la reducción de la pobreza entre las mujeres trabajadoras y contribuye a su empoderamiento económico. Este empoderamiento simboliza el cambio mediante el cual las trabajadoras vulnerables tienen la capacidad de tener acceso a recursos, y al mismo tiempo tienen la capacidad de influir en políticas públicas⁽²³⁾. Este es un enfoque más sostenible, por lo que las organizaciones de trabajadores desempeñan un papel vital en el logro del empoderamiento. Las partes involucradas deberían apoyar a las organizaciones de trabajadores, fortaleciendo la capacidad de voz de las mujeres trabajadoras⁽²⁴⁾.

El contexto en el que las Trabajadoras de la economía informal se desempeñan incluye formas de trabajo como el trabajo doméstico, de cuidado de niños o ancianos, el comercio transfronterizo y otras instancias de trabajo poco reconocido, estas actividades son realizadas mayoritariamente por mujeres trabajadoras. Ellas a menudo se encuentran en relaciones de dependencia, tanto en casa como en el trabajo. La naturaleza de sus trabajos de cuidado de personas, doméstico y otros en el hogar da lugar a una falta de identidad de la trabajadora, ya que su trabajo es visto por la sociedad como su tarea de todos los días⁽²⁵⁾. Además, ellas son particularmente vulnerables a interrupciones en sus carreras profesionales, a discriminación y a limitadas oportunidades educativas.

Al considerar los retos para que las trabajadoras informales gocen de trabajo decente y de adecuada protección social⁽²⁶⁾, los actores involucrados deben considerar un enfoque integral. A nivel mundial, 748 millones de personas to-

(22) Estos resultados incluyen la mejora del bienestar y la dignidad, mejor balance de la vida laboral y la mejora de oportunidades económicas. WIEGO <<http://www.wiego.org/>>.

(23) Ídem.

(24) WIEGO <<http://www.wiego.org/>>. Voz simboliza fortaleza en la organización, solidaridad, poder de negociación y participación en los procesos de toma de decisión públicos.

(25) Bonner & Spooner D *Organising the Informal Economy: A challenge for Trade Unions* 2011 *International Politics and Society Journal* 89.

(26) La protección social incluye la seguridad social y cubre el acceso a activos, la reposición de bienes, y servicios como: agua, energía, salud y educación. Ver Banik *The Legal Empowerment Agenda Poverty Labour and the Informal Economy* 23.

davía dependen de agua potable poco segura obtenida de diferentes fuentes. El agua a menudo no es de fácil acceso y las mujeres y chicas tienen que hacer cola o caminar distancias largas para acceder a agua saludable⁽²⁷⁾. Un enfoque integral consideraría factores como acceso al agua, a salud materna, a mejora del saneamiento y a igualar las disparidades en la asistencia a la escuela entre niños y niñas. Es de la mayor importancia brindarles la capacidad de tener acceso a recursos, a los medios para influir en la política en general y así poder dar forma a sus medios de sustento y a sus vidas.

1. El marco legal internacional

Durante el siglo pasado, la OIT desempeñó un papel muy importante en el desarrollo de estándares y convenios laborales. La OIT ha reconocido nuevas formas de trabajo, en su normativa se cubre a los empleados fuera de la relación de trabajo tradicional. Los cambios en el concepto tradicional de trabajo no han escapado a la atención de la OIT y desde 1990 este tema ha recibido la atención en sus conferencias anuales. La OIT ha reconocido el aumento del trabajo atípico y la necesidad de protección social y laboral en el trabajo atípico de las siguientes maneras:

- (a) Convenios y recomendaciones relativas a determinadas categorías de trabajadores atípicos, como los trabajadores a tiempo parcial y a domicilio;
- (b) el apoyo a las microempresas en la economía informal;
- (c) programas como Estrategias y Herramientas contra la Exclusión Social y la Pobreza (STEP por sus siglas en inglés) para promover la ampliación de la protección social a los trabajadores informales;
- (d) el apoyo a los sistemas de seguro mutuo de salud; y
- (e) continuando los trabajos en su departamento de seguridad social, encargándose de la investigación de la extensión de la protección de la seguridad social en los trabajadores atípicos.

La mayoría de las normas fundamentales de trabajo se aplican a todos los trabajadores o contienen disposiciones para la ampliación a otras categorías de trabajadores. Además, la OIT adoptó la Declaración sobre los Principios y Derechos

(27) United Nations *The Millennium Development Goals Report* 2014 45.

Fundamentales en el Trabajo (1998). En términos de esta declaración, se requiere que los Estados miembros adopten al menos los convenios básicos que contienen ciertos derechos fundamentales. A nivel internacional la tendencia es ampliar la cobertura para incluir a los trabajadores atípicos, pero el número de países que ratificaron los convenios pertinentes sigue siendo baja, por lo tanto, la eficacia de estas convenciones en la protección de los trabajadores atípicos es limitada.

El marco normativo de la OIT en materia de protección social incluye ocho Convenios y Recomendaciones⁽²⁸⁾. La Recomendación 202 de 2012 intenta proporcionar a todos de un nivel básico de seguridad social para garantizar la salud y la dignidad. Los Estados deben proporcionar niveles mínimos de protección a través de pisos de protección social. Garantías de seguridad social básicas como salud y seguridad de ingresos en los casos de enfermedad, desempleo y maternidad pueden brindar cierta protección para los trabajadores de la economía informal. Las recomendaciones ponen de relieve el valor de la cooperación de todos los actores involucrados en la realización de los niveles mínimos de protección.

La aplicación de los estándares de la OIT para los trabajadores puede ser más problemático en los países en vías de desarrollo, pues pueden ser incapaces de cumplir las obligaciones que les impone. En Zambia, la seguridad social consiste principalmente en seguros sociales, por lo que los trabajadores vulnerables de la economía informal, como las mujeres y los niños, están excluidos. El alcance de la cobertura en Zambia no cumple con el Convenio N° 102 de 1952⁽²⁹⁾. Sin embargo, los gobiernos pueden empezar por la eliminación de todos los obstáculos para la libre organización de estos trabajadores, cuya participación en la planificación y ejecución de programas es vital no solo para ampliarlos, sino también para su éxito en estos programas. Algunos convenios de la OIT permiten que los países que ratificaron los convenios promulguen estándares de forma aplicable a las condiciones nacionales. La OIT amplía la cobertura a los trabajadores atípicos a través de convenios específicos para la aceptación general, promoción y extensión de protección a estos trabajadores. La OIT debería dar prioridad a una campaña centrada en la ratificación de la protección social de los trabajadores atípicos. Los estándares internacionales establecidos por la OIT podrían servir de hoja de ruta para dirigir la política pública y las respuestas legislativas.

(28) Entre las convenciones y recomendaciones importantes sobre seguridad social está la Convención 102 de 1952 de Seguridad Social y la recomendación social 202 de 2012.

(29) Banik *The Legal Empowerment Agenda Poverty Labour and the Informal Economy* 24.6.

La Recomendación 204 de la OIT de 2015 relativa a la transición de la economía informal a la economía formal establece estrategias importantes a tener en cuenta para facilitar la transición, tales como:

- i. diversidad de características,
- ii. las circunstancias y las necesidades específicas de los trabajadores de la economía informal,
- iii. necesidad de abordar la diversidad a través de enfoques adaptados,
- iv. la promoción y protección efectiva de los derechos humanos,
- v el cumplimiento de un trabajo decente para todos,
- vi. la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, y la necesidad de prestar especial atención a grupos vulnerables específicos, como las mujeres, los jóvenes, los migrantes y las personas mayores⁽³⁰⁾.

La Recomendación reconoce la naturaleza diversa de la economía informal y la importancia de soluciones innovadoras y adaptadas al contexto al considerar la ampliación de la protección a estos trabajadores, incluso durante el proceso de transición. Asimismo, reconoce que los Estados miembros deben prestar especial atención a las necesidades y circunstancias de los trabajadores de la economía informal en la construcción y mantenimiento de pisos nacionales de protección social. Un tema importante destacado por la Recomendación es la situación precaria de las mujeres en la economía informal. A fin de promover la igualdad de género, los Estados miembros deben fomentar la prestación y el acceso a servicios de guardería asequibles y de calidad, y otros servicios de atención.

1. Trabajo decente

En su discurso de la Capital Address, a principios de este año, el alcalde de Tshwane declaró lo siguiente:

(30) Ídem.

“¡Sin empleo decente, los deseos de las personas que se reunieron en 1955 y declararon que, en la Sudáfrica de sus sueños habría trabajo, seguridad y confort, sonarían huecos!”⁽³¹⁾.

La OIT ha adoptado el concepto de “trabajo decente”, que ha establecido cuatro objetivos para todas las personas, a saber: oportunidades de empleo, derechos de los trabajadores, protección social y representación. El concepto de trabajo decente podría ser utilizado para impulsar la mejora de la situación precaria de los trabajadores de la economía informal. Es importante vincular las iniciativas de trabajo decente con otras iniciativas laborales y de protección social. La OIT se ha comprometido a hacer realidad el trabajo decente para todos, lo que se muestra claramente en la reciente aprobación de la Convención de la OIT sobre Trabajadores Domésticos (189) y la Recomendación de apoyo.

La OIT ha desarrollado un marco integrado para facilitar la transición a la formalidad y al trabajo decente. Las estrategias de trabajo decente para la economía informal son las siguientes:

Adaptadas a las condiciones locales, las políticas integradas que aborden:

- (i) estrategias de crecimiento y generación de empleo de calidad;
- (ii) entorno regulatorio, incluyendo ILS (estándares internacionales de trabajo) y derechos fundamentales;
- (iii) organización, representación y diálogo social;
- (iv) igualdad de género en la economía informal;
- (v) emprendimiento, competencias, finanzas, gestión, acceso a mercados;
- (vi) ampliar la protección social, incluida la seguridad social; y
- (vii) estrategias locales (rural y urbana) de desarrollo.

(ILO 2011 *Growth, Employment and Decent Work in the Least Developed Countries ILO Report 4th Conference on Least Developed Countries* <http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/..../wcms_153868> [date of use 10 April 2014]).

(31) *State of the Capital Address, City of Tshwane* (2015).

Se han observado cuatro aspectos importantes relacionados con el déficit de la economía informal y el trabajo decente:

- (a) el déficit de empleo: lo que significa que la gente no puede encontrar trabajo ni oportunidades de negocio en la economía formal;
- (b) el déficit de representación: por el hecho de que no están organizados, los trabajadores informales están excluidos de (o subrepresentados) en las instituciones y procesos de diálogo social;
- (c) el déficit de derechos: los derechos de los trabajadores en materia de libertad sindical, negociación colectiva, ausencia de trabajo forzoso y de discriminación son insuficientes o inexistentes; y
- (d) el déficit de protección social: está claro que, a pesar de que los trabajadores del sector informal están más necesitados de protección social, no pueden acceder a esquemas formales debido a temas de afiliación y contribución⁽³²⁾.

Está claro que los grupos vulnerables (incluyendo mujeres, niños y migrantes) a menudo se encuentran trabajando en la economía informal, parece que la reducción del déficit de trabajo decente en la economía informal sin duda mejorará las condiciones de estos trabajadores.

En Sudáfrica, algunas disposiciones constitucionales se han asegurado de la internacionalización de nuestra normativa⁽³³⁾. En *S v Makwanyane*, el Tribunal establece que las normas de Derecho Internacional público, sean vinculantes o no, pueden ser usadas en la interpretación de la Declaración de Derechos y que la OIT puede proporcionar orientación en cuanto a la correcta interpretación de provisiones particulares⁽³⁴⁾. La Sección 39(1)(c) y la sección 233 crea el deber de interpretar el Derecho Internacional, como lo son las convenciones de la OIT aplicables, y a través de estas disposiciones los derechos de los trabajadores precarios deberían ser cumplidos y protegidos.

(32) ILO 2011 *Report of the Director-General: Reducing the Decent Work Deficit – a Global Challenge* <<http://www.ilo.org/public/english/standards/relm/ilc89/rep-i-a.htm>> [date of use 10 May 2015].

(33) Ver las secciones 39(1) (c) y 233 de la Constitución de la República de Sudáfrica de 1996.

(34) *S v Makwanyane* 1995 (3) SA 391 (CC).

2. Voz y representación

La Resolución de la OIT sobre trabajo decente y la economía informal del 2002 reconoce que los trabajadores informales tienen el mismo derecho que los trabajadores de la economía formal al trabajo decente y a la representación, y que los gobiernos deben proporcionar un marco propicio a nivel nacional y local para apoyar su derecho a la representación. Los trabajadores de la economía informal también tienen el derecho de protegerse a sí mismos a través de la acción colectiva. Llegar a los trabajadores de la economía informal presenta un desafío importante para los sindicatos; sin embargo, es un reto urgente que no puede ser ignorado. Necesitamos que los sindicatos participen en la negociación social y política con las autoridades públicas y los órganos legislativos. Conservar su credibilidad como la voz y la representación real de la clase trabajadora implica que los sindicatos se esfuercen en organizar a los trabajadores de la economía informal.

Los desafíos que enfrentan los sindicatos incluyen retos políticos y conceptuales, falta de recursos, de experiencia y tal vez de voluntad política para organizar a los trabajadores de la economía informal. Una importante lección que se debe aprender de la SEWA es que la carencia de una relación distintiva entre empleador y empleado que a menudo se da en la economía informal significa que las estrategias formales que son utilizadas en el lugar de trabajo no serán eficaces en la organización de los trabajadores de la economía informal⁽³⁵⁾.

A menudo, la exclusión de estos trabajadores de las disposiciones legislativas sirve como motivo para la exclusión de parte de los sindicatos, ya que creen que estos trabajadores quedan fuera de la esfera sindical⁽³⁶⁾. La falta de una relación de trabajo tradicional, relaciones no identificables o pequeños lugares de trabajo, como los hogares individuales, añadidos a la renuencia de los sindicatos para organizar a estos trabajadores. El lugar de trabajo de estos trabajadores, en particular, a menudo plantea dificultades, ya que son diseminados, a distancia (los trabajadores agrícolas a menudo se encuentra en lugares dispersos de trabajo y móviles (como el lugar de trabajo de los vendedores ambulantes de

(35) Vryenhoek "Headstrong: A Profile of a Headloader in Ahmedabad, India" 2012 WIEGO Workers' Lives N° 2.

(36) En Uganda, los trabajadores de la economía informal son excluidos de la afiliación a un sindicato debido a que la legislación laboral no los ampara y desconocen sus derechos. - Banik *The Legal Empowerment Agenda Poverty Labour and the Informal Economy* 160. Ver también Platform for Labour Action <<http://www.pla.uganda.org>>.

la calle/vendedores y recicladores), lo que hace difícil la contratación y el contacto con ellos⁽³⁷⁾.

Un estudio realizado en Uganda indicó que los trabajadores vulnerables de la economía informal carecen de instalaciones sanitarias, instalaciones de cuidado infantil y con frecuencia son víctimas de actos criminales. Su falta de voz y representación conlleva que su situación siga igual⁽³⁸⁾. Estos retos requieren soluciones innovadoras como nuevas estrategias de organización, beneficios que respondan a sus necesidades específicas, nuevas estructuras, herramientas de comunicación innovadoras y métodos colectivos eficaces.

WIEGO ha identificado las siguientes dificultades que enfrentan los trabajadores de la economía informal en su objetivo de crear organizaciones sostenibles⁽³⁹⁾:

- (a) Las organizaciones de la sociedad civil no tienen el apoyo de las estructuras políticas.
- (b) Las políticas de desarrollo económico, como las políticas económicas neoliberales promueven empresas más grandes, haciendo caso omiso de la importante contribución económica de los trabajadores pobres.
- (c) La política legislativa “punto ciego” se refiere a una renuencia por parte de los gobiernos para hacer frente a las organizaciones no registradas cuando no existe un procedimiento en el lugar para el registro de estas. Esto agrava la recopilación de estadísticas actualizadas y precisas en relación a la economía informal.
- (d) La legislación y las políticas actuales se basan en las nociones tradicionales de trabajador, lugar de trabajo y empleador, y son insuficientes para ofrecer la protección necesaria a los trabajadores de la economía informal. Además de la legislación laboral y de seguridad social, otras regulaciones, leyes y políticas pueden impactar a los trabajadores informales, por ejemplo: las leyes municipales que restringen el comercio.

(37) Bonner & Spooner D “Organising the Informal Economy: A challenge for Trade Unions” 2011 *International Politics and Society Journal* 89.

(38) Platform for Labour Action <[http:// www.pla.uganda](http://www.pla.uganda)>.

(39) Mather C *Informal worker’ organizing* Research report Women in the informal employment: Globalising and organizing (WIEGO) February 2012 p12.

Las nociones de solidaridad y de acción colectiva pueden, en ciertos casos, ser consideradas como conceptos extraños para los trabajadores de la economía informal, por la naturaleza misma del trabajo que realizan; por lo tanto, es de suma importancia encontrar metas y objetivos comunes entre ellos. A menudo, la supervivencia es su único objetivo y el tiempo empleado en la organización puede ser considerado como una amenaza de pérdida de ingresos⁽⁴⁰⁾. Las diferentes categorías de trabajadores de la economía informal y sus demandas también determinarán la manera en que se organicen. Por ejemplo, los asalariados a través de la organización desearían mejorar los términos y condiciones de empleo, mientras que los autoempleados buscan mejorar su lugar en el mercado⁽⁴¹⁾.

La conclusión 17 de la Resolución de la OIT de 2002, sobre el trabajo decente y la economía informal, establece que las mujeres y los jóvenes en la economía informal no tienen voz ni representación y, por lo tanto, carecen de la protección social y laboral correspondiente. Los sindicatos deberían apoyar a las mujeres trabajadoras adaptando sus estructuras y esforzándose para acomodarlas a sus necesidades específicas. Podría ser difícil organizar a las mujeres debido a que el pago de cuotas de afiliación puede ser problemático debido a sus bajos ingresos. En un estudio entre trabajadores textiles en la India, los dirigentes sindicales indicaron que las mujeres se resistieron a la acción colectiva a causa del hostigamiento, al cansancio debido al trabajo y la carga de las responsabilidades familiares, al hecho de que estaban socialmente condicionadas a ser no-assertivas y debido a su crianza específica, que hace que se resistan al concepto de solidaridad⁽⁴²⁾. Esto indica cómo los estereotipos de género y desigualdad en sociedades paternalistas pueden tener un impacto en la formación de sindicatos. Se pidió enfoques innovadores para organizar este sector y el sindicato se dio cuenta de que las estrategias de negociación tradicionales no tendrían éxito. Un movimiento social se fundó tomando en cuenta las necesidades sociales de las mujeres a través de la creación de grupos de microahorro, se formó un sindicato: GATWU⁽⁴³⁾.

Las organizaciones de trabajadores para los trabajadores de la economía informal existen tanto a nivel nacional como internacional e incluyen a otros como miembros de base (MBO), cooperativas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria. Al vincularlas en redes a nivel nacional e

(40) Bonner & Spooner D “Organising the Informal Economy: A challenge for Trade Unions” 2011 *International Politics and Society Journal* 90.

(41) WIEGO Informal Workers’ Organizing Research Report <<http://wiego.org/.../wiego-research-project-informal-workers%20>>.

(42) Jenkins “Organizing ‘Spaces of Hope’: Union Formation by Indian Garment Workers” 2013 BJIR 633.

(43) Ídem.

internacional pueden asegurar la presión política en la promoción de los intereses de los trabajadores. La Asociación de Mujeres Trabajadoras Independientes es un ejemplo de un sindicato con cooperativas y una federación de cooperativas⁽⁴⁴⁾. A través de enfoques innovadores y estructuras diversas estas organizaciones están haciendo oír su voz, mejorando las condiciones de trabajo de sus miembros. Por medio de la afiliación al grupo, los miembros pueden obtener beneficios sociales, solidaridad y apoyo. Es importante que los gobiernos locales reconozcan y apoyen a estas organizaciones. A medida que el concepto tradicional de un sindicato puede resultar ineficaz en relación con la organización de la economía informal, alternativas como un movimiento social sindical pueden ofrecer soluciones.

SEWA en la India empezó por organizar a los trabajadores a través de estrategias sindicales tradicionales. Esto resultó siendo difícil, ya que se sabe que los asalariados bien remunerados y empleados de la economía formal tienen capacidad y poder de negociación. Las mujeres no tenían la capacidad o poder de negociación debido a la falta de seguridad en el empleo. Al aumentar las oportunidades de empleo locales fueron capaces de aumentar su poder de negociación. SEWA ha cuestionado la forma tradicional de pensar de los sindicatos mediante la creación de una asociación con el poder de movilizar y capacitar a un gran número de mujeres en la economía informal.

La experiencia de SEWA muestra claramente que con el fin de empoderar a los trabajadores y aumentar su poder de negociación, la organización rural debe centrarse en lo siguiente:

- (a) El aumento de las oportunidades de empleo.
- (b) El desarrollo de los activos de las mujeres pobres.
- (c) La creación de capacidades y desarrollo de liderazgo.
- (d) El suministro de alimentos y de seguridad.
- (e) Permitir que estos trabajadores lleguen a ser autosuficientes; y
- (f) Colaborar con los programas de desarrollo rural del gobierno.

En la India el 95 % de los trabajadores de los cigarrillos bidi son mujeres y sus ingresos contribuyen entre el 45-50 % del ingreso familiar⁽⁴⁵⁾. En el 2012 los

(44) <SEWA <http://www.sewa.org>>.

(45) Budlender *Informal Workers and Collective Bargaining: Five Case Studies* 2013 WIEGO Organizing Brief N° 9.

afiliados al SEWA incluyeron 71 335 trabajadores⁽⁴⁶⁾ a través de enfoques innovadores y sensibles a las necesidades específicas de los trabajadores de bidi.

SEWA mediante negociaciones con los actores involucrados públicos y privados logró lo siguiente:

- (a) El aumento del salario a los trabajadores de cigarros bidis.
- (b) La regulación de las horas de trabajo.
- (c) La capacitación sobre la importancia de la organización y de la afiliación.
- (d) El establecimiento de una sociedad cooperativa que mejore las condiciones de trabajo a través de las negociaciones con el Departamento de Trabajo.
- (e) El acceso a los diversos planes de bienestar social.
- (f) Proyecto de vivienda.
- (g) Pagos de fondos de previsión para los trabajadores de bidi; y
- (h) Documentos de identidad para brindar acceso a varios beneficios⁽⁴⁷⁾.

SEWA se enfrenta a los retos de la globalización, la liberalización y otros cambios económicos. Sus miembros saben que si quieren empoderarse y enfrentar desafíos necesitan organizarse. Aunque todavía hay millones de mujeres y trabajadores informales que permanecen en la pobreza y que son explotados, este sindicato sirve como un ejemplo de lo que puede lograrse mediante la organización de los trabajadores. El éxito de SEWA deriva del hecho de que responda a las necesidades y prioridades específicas de sus miembros, así como a sus necesidades inmediatas y futuras. Las necesidades específicas de estas trabajadoras a menudo implican medidas de protección social y SEWA fue capaz

(46) SEWA <<http://sewa.org>>

(47) Budlender *Informal Workers and Collective Bargaining: Five Case Studies* 2013 WIEGO Organizing Brief N° 9.

de responder a los desafíos de organización de estas mujeres abordando estas necesidades específicas.

El objetivo a largo plazo debe lograr un cambio social y económico. Los sindicatos y las organizaciones de trabajadores pueden desempeñar un papel importante en este cambio a través de la ampliación de la protección por medio de disposiciones legislativas existentes y/o en el diseño de soluciones innovadoras y personalizadas. Esto requiere que los socios de negociación sean identificados y que se establezca una relación con visión a largo plazo. Este problema de voz y de representación debe abordarse brindando sistemas de seguridad social y de regulación laboral que cubran las necesidades de los trabajadores informales, con toda probabilidad solo será factible una vez que esté implementado. Los trabajadores pobres en la economía informal parecen ser los menos capaces de hacer que sus voces sean escuchadas por los responsables políticos, los gobiernos y los empleadores. Necesitan organizarse para cambiar sus vidas. Es evidente que para que los sindicatos organicen con éxito la economía informal tendrán que mantener un enfoque holístico y su compromiso con otras partes involucradas; también debe centrarse en otros derechos fundamentales para garantizar una protección adecuada. Sin embargo, esto significa que el papel de los sindicatos debe evolucionar para cubrir no solamente negociaciones salariales con el empleador, sino también necesitan participar en la negociación social y política con las autoridades públicas y los órganos legislativos. Aunque se ha afirmado que en Sudáfrica, NEDLAC con representantes del Gobierno, los sindicatos y las empresas “proporciona un marco tripartito eficaz para la facilitación del proceso de diálogo social”, esto debe ser calificado relacionándolo a la economía informal, ya que la cobertura sindical es extremadamente baja en dicho sector⁽⁴⁸⁾.

3. El papel de las instituciones públicas y privadas en la creación de un entorno propicio para extender la protección laboral a los trabajadores de la economía informal

“Incluso el más benévolo de los gobiernos está compuesto de personas con todas las tendencias a las fallas humanas. El imperio de la ley como lo entendemos consiste en el conjunto de los convenios y acuerdos que aseguren que la decisión sobre lo que es bueno para el pueblo no se deje a los caprichos de los gobernantes individuales. La conducta administrativa del gobierno y de las autoridades está sujeta al escrutinio de órganos independientes. Este es un elemento esencial de la buena gobernanza que hemos buscado introducir en nuestro nuevo

(48) Ver Cohen and Moodley *Achieving ‘decent work’ in South Africa?* 2012 15/2 PER/PELJ 333-334.

orden constitucional” (presidente Nelson Rolihlahla Mandela-Discurso en el Instituto Internacional del Ombudsman, VII Conferencia Internacional sobre el Equilibrio del poder público, y su rendición de cuentas, Durban 2000).

La responsabilidad que depositamos en los sindicatos en relación con la economía informal no exime al Estado de brindar protección social, o al empleador de proporcionar trabajo en condiciones que satisfagan estándares nacionales e internacionales. Los gobiernos deben esforzarse por crear un entorno propicio para la organización y representación de estos grupos vulnerables. Asimismo, deben proporcionar un marco propicio a nivel nacional y local para apoyar a la economía informal y garantizar los derechos básicos como, por ejemplo, el derecho a un lugar de trabajo saludable y seguro. Las políticas y los programas deberían centrarse en colocar a los trabajadores marginados en la vida económica y social formal. Aunque algunas políticas regulatorias intentan equilibrar intereses contrapuestos, estas pueden tener repercusiones en los medios de vida de los trabajadores de la economía informal, por ejemplo, los ciudadanos tienen derecho a la libre circulación, incluido el acceso a las aceras, y este derecho se iguala con los derechos de los vendedores ambulantes, ya que la acera es su lugar de trabajo. Es necesaria una regulación cuidadosamente escogida para conciliar estos intereses contrapuestos.

La Constitución de Sudáfrica ha encargado al gobierno local la promoción del desarrollo económico a nivel de municipios, y las municipalidades han interpretado su mandato constitucional adoptando diferentes enfoques sobre la economía informal⁽⁴⁹⁾. Otras disposiciones constitucionales aplicables a los trabajadores de la economía informal aplicables a todos los trabajadores, incluyendo los comerciantes informales, son la sección 22 de la Constitución, que establece el derecho de todo ciudadano a elegir libremente su profesión u oficio; la sección 152 (1) de la Constitución, que prevé la participación de las comunidades en materia de Gobierno local; y las secciones 26 y 27, que proporcionan derechos socioeconómicos a los trabajadores de la economía informal al ser considerados como un sector pobre y vulnerable de nuestra sociedad.

Debe tenerse en cuenta que las regulaciones municipales afectan el lugar de trabajo de los trabajadores informales. Las leyes sobre el comercio en las calles pueden ser muy restrictivas y pueden destruir sus medios de vida. En Durban, las áreas de calles comerciales han sido demarcadas por signos y el marco legal que existía para gobernar la venta ambulante se ha cambiado de un sistema

(49) Section 152 (1) de la Constitución de Sudáfrica de 1996.

de Derecho Penal al de un sistema de Derecho Administrativo⁽⁵⁰⁾. La política informal de la Municipalidad de eThekweni compromete a la ciudad a establecer un entorno propicio para las pequeñas empresas a través de la expedición de permisos de comercio así como el acceso a servicios y apoyo social mínimos⁽⁵¹⁾. En Johannesburgo, aunque el centro de la ciudad fue clasificada como una zona en la que no estaba permitido el comercio, se construyeron mercados para albergar a algunos comerciantes. Está claro que el Gobierno puede desempeñar un papel importante en la creación de un entorno de trabajo más seguro y mejorar las oportunidades de los trabajadores informales, como está establecido en la Constitución⁽⁵²⁾.

El Banco Mundial estima que el 1 % de la población urbana en los países en vías de desarrollo se dedica a la recolección de desechos⁽⁵³⁾. La falta de una política y un entorno regulador contribuye a las pobres condiciones de trabajo y la exposición a un entorno peligroso. Estos trabajadores se podrían beneficiar de un entorno propicio, tanto a nivel local y nacional, ya que la legislación y reglamentos determinan su acceso a los recursos o a espacios públicos⁽⁵⁴⁾. Como se ilustra en este ejemplo, la aplicación de la legislación en otros ámbitos (por ejemplo, el tratamiento de residuos peligrosos) también tiene un impacto en ciertos trabajos informales. Actualmente, solo el 33,9 % de la fuerza laboral mundial está cubierto por leyes de accidentes del trabajo a través de la seguridad social obligatoria⁽⁵⁵⁾. Esta baja cobertura subraya la necesidad de ampliar la cobertura a todos los trabajadores, incluidos los trabajadores de la economía informal.

Las organizaciones miembros de base (MBO), cooperativas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias pueden proporcionar enlaces a nivel nacional e internacional con instituciones gubernamentales y pueden garantizar la presión política en la promoción de los intereses de los trabajadores y

(50) The World Bank *Local Government Innovations for the Informal Economy. Creating a positive climate. A World Bank Report.*

(51) Como lo son formación en competencias e información sobre negocios. Ver Steyn I *Exploring the legal context of informal trade in South Africa*. Un estudio documental encargado por el Ecumenical service for Socio Economic Transform (ESSET) Abril 2011 p 17.

(52) La política sobre comercio informal de la ciudad de Johannesburg del 2006 se basa en los siguientes principios: la absorción proactiva de los pobres, crecimiento balanceado y compartido, facilitamiento de seguridad social y de movilidad en el trabajo, reestructuración, justicia ambiental y sostenible, y soluciones innovativas de gobernanza. En esta política, el Gobierno enfatiza la importante contribución de la economía informal a la creación de empleo y al alivio de la pobreza.

(53) Waste Picker Rights Global Alliance for Incinerator Alternatives accessed en <<http://www.no-burn.org/section.php> on 14/06/2012>.

(54) Sankaran K & Madlav WIEGO Informal Economy: Law and policy demands. Lessons from the WIEGO India Pilot Study. Febrero 2012 p. 2.

(55) ILO World Social Protection Report 2014/15.

ampliar la protección social de estos. Estas organizaciones, por ejemplo, el Foro de Comerciantes Informales de Sudáfrica, pueden proporcionarles asistencia al participar en actividades con los departamentos gubernamentales para dar cabida a sus necesidades específicas.

En la ciudad de Tshwane, como parte del programa Tshepo 10.000, 405 cooperativas fueron registradas a través de este programa. 193 cooperativas fueron registradas como vendedores. Absa Bank en conjunto con la Universidad de Pretoria brindó capacitación en gestión financiera y en gestión empresarial⁽⁵⁶⁾. Esto ilustra el valioso papel que las instituciones públicas y privadas pueden desempeñar en la creación de un entorno adecuado para los trabajadores. El municipio de Tshwane ha tenido un papel muy importante para garantizar condiciones de trabajo decente para los recicladores a través del apoyo y los intentos de mejorar sus condiciones⁽⁵⁷⁾. En un estudio del 2010 encargado por Estrategia y Políticas Comerciales e Industriales para analizar el papel de los intermediarios⁽⁵⁸⁾ en la facilitación de los productores marginales para diseñar negocios de cadenas de suministros agrícolas, se encontró que las productoras mujeres más vulnerables no podían participar en las cadenas de suministro sin estos intermediarios, ya que carecían de los conocimientos necesarios, pues eran en su mayoría analfabetas⁽⁵⁹⁾. Los intermediarios pueden desempeñar un papel importante en la promoción de los intereses de las trabajadoras, sin embargo, su empoderamiento a través de la capacitación proporcionaría una solución más sostenible.

Las instituciones públicas y privadas pueden desempeñar un papel vital en la creación de un marco propicio para los vendedores ambulantes, ya que los trabajadores informales a menudo son objeto de acoso, de sobornos y sostienen relaciones de confrontación con las autoridades. En Bhubaneswar, India, una Comunidad Público-Privada con un modelo asociativo fue diseñada para resolver los problemas mencionados y su éxito ha recibido amplia atención de otras ciudades⁽⁶⁰⁾. Sus objetivos se centraron en juntar a todos los actores involucrados para seguir juntos la planificación y asegurar la implementación a través de la asociación. Se identificaron zonas de venta por todas las partes involucradas y se erigieron las

(56) *State of the Capital Address, City of Tshwane* (2015).

(57) Samson “Organizing Reclaimers in Tshwane, South Africa 2010” WIEGO Brief N° 5.

(58) Los intermediarios que fueron entrevistados fueron de organizaciones sin fines de lucro.

(59) Von Broembsen *The Role of Intermediaries in Facilitating the Participation of Marginalised Producers in Craft and Agri-Business Supply Chains* 2011 A Trade and Industry Report

(60) Kumar “The Regularization of Street Vending in Bhubaneswar, India: A Policy Model” 2012 WIEGO Policy Brief N° 7.

estructuras necesarias. Se reconoció a los vendedores ambulantes como parte integral de Bhubaneshwar⁽⁶¹⁾. Este modelo de cooperación es un ejemplo de lo que puede lograrse a través de procesos de toma de decisiones conjunta, del diálogo social y de una política que está diseñada para un sector específico de los trabajadores de la economía informal. Los vendedores ambulantes pueden ahora operar en un entorno favorable y esto promueve el concepto de trabajo decente, la no discriminación y alivia la pobreza⁽⁶²⁾.

En Botsuana, el Gobierno con el apoyo de las Naciones Unidas estableció un proyecto de tres años sobre el comercio transfronterizo informal para mejorar la creación de redes entre mujeres que se dedican al comercio transfronterizo⁽⁶³⁾. Este proyecto tiene como objetivo aumentar su visibilidad y destaca su contribución al empleo y la economía e ilustra lo que puede lograrse a través de la cooperación entre los gobiernos y las organizaciones internacionales. El programa reconoce que, a través de su participación en la economía informal, las trabajadoras han sido capaces de acumular activos y educar a sus hijos. He aquí un ejemplo de cómo la participación en la economía informal puede ayudar en la erradicación de la pobreza. Esto es particularmente importante en relación con las trabajadoras, puesto que los estudios en Botsuana indican que los hogares encabezados por mujeres son muy vulnerables a la pobreza⁽⁶⁴⁾.

Las disposiciones legislativas actuales a menudo proporcionan instituciones y procesos de negociación colectiva basados en la relación de empleo tradicional, sin embargo, los trabajadores de la economía informal se enfrentan a diferentes contrapartes de negociación, como las municipalidades, funcionarios gubernamentales y otros organismos de formulación de políticas que inciden directamente en sus vidas⁽⁶⁵⁾. Algunas disposiciones legales podrían ser ampliadas para proporcionar estructuras que se acomoden a las necesidades de estos trabajadores

(61) Kumar “The Regularization of Street Vending in Bhubaneshwar, India: A Policy Model” 2012 WIEGO Policy Brief N° 7.

(62) Ibid.

(63) TradeMark Southern Africa *Trade @ Work Botswana Government Facilitates Women's Cross Border Informal Trade* 2011 1. La mayoría de las mujeres comerciantes tienen entre 31-35 años, Ama, Kagiso, Mangadi, Okurut & Helen A Ama “Profitability of Informal Cross-Border Trade: A Case study of Four Selected Borders of Botswana” 2013 African Journal of Business Management 4221.

(64) Botsuana tiene el tercer índice más alto del coeficiente Gini de 0, 57,50 % de las mujeres jefas de hogar (The Decent Work Country Programme for Botswana 2011-2015). La encuesta sobre el sector informal de Botsuana estimó 44 277 comerciante informales, 63,7 % eran mujeres. Esta es la última encuesta disponible sobre el sector informal en Botsuana. Otros estudios disponibles relacionados con el empleo formal indican que la economía informal es la economía que crece más rápido y que 60,5 % de este sector son mujeres.

(65) Sankaran & Madhav “Legal and Policy Tools to meet Informal Workers’ Demands: Lessons from India” 2013 WIEGO Legal Brief No 1.

además de instalar un proceso de resolución de conflictos para atender a sus necesidades específicas.

Es claro que proporcionar derechos fundamentales no es suficiente: el Gobierno debe comprometerse con estas organizaciones y crear medidas innovadoras para dar cabida a sus necesidades específicas. Los gobiernos deberían, por ejemplo: establecer procedimientos sencillos, menos costosos y rápidos de registro para estas organizaciones. Los sindicatos existentes pueden esforzarse para admitir a los trabajadores de la creciente economía informal, sin embargo, sindicatos independientes formados por los trabajadores informales se concentrarían en sus problemas específicos. La buena gobernanza, que excluye las prácticas de hostigamiento⁽⁶⁶⁾, soborno y extorsión por parte de funcionarios corruptos, es esencial para que los trabajadores de la economía informal accedan a recursos, información, mercados, infraestructura pública, tecnología y otras medidas de protección social.

CONCLUSIÓN

No hay una solución inmediata para aumentar la cobertura de la protección social y laboral. A menudo, cuando los trabajadores de la economía informal gozan de normas laborales mínimas, sus condiciones de trabajo siguen siendo precarias, ya que no se cumple con el horario máximo de trabajo, este se realiza en malas condiciones y en lugares no saludables ni seguros⁽⁶⁷⁾. Por lo que las soluciones específicas para este sector son más efectivas. Uno podría estar tentado a pensar que no hay nada que se pueda hacer para mejorar la vida de los trabajadores informales debido a su difícil situación.

La economía informal está aumentando, una alta tasa de participación en la economía informal es la norma en los países en vías de desarrollo. Como se indicó, los trabajadores de la economía informal son vulnerables, ya que no cuentan con la protección legal que merecen, debido a que a menudo son excluidos del alcance y la cobertura de las disposiciones legales existentes. Aunque la OIT reconoce nuevas formas de trabajo, la ratificación de los convenios aplicables sigue siendo baja y la implementación de normas de la OIT para los trabajadores de los países en vías de desarrollo es problemática. Los trabajadores de la economía

(66) En Uganda 49 % de los trabajadores informaron haber sufrido hostigamientos por funcionarios. Banik *The Legal Empowerment Agenda Poverty Labour and the Informal Economy* 2012 163.

(67) Sankaran K & Madlav WIEGO *Informal Economy: Law and Policy Demands. Lessons from the WIEGO India Pilot Study*. February 2012 p 2.

informal necesitan organizarse para mejorar y cambiar sus vidas; sin embargo, los sindicatos se enfrentan a muchos retos en la organización de la economía informal. Estos desafíos requieren soluciones innovadoras y la creación de instituciones que respondan a sus necesidades específicas. Las instituciones públicas y privadas pueden desempeñar un papel importante en la ampliación de las medidas existentes y en el diseño e implementación de nuevas soluciones, brindándoles la protección necesaria. Los gobiernos deberían crear un marco propicio para apoyar las políticas y programas dirigidos a la economía informal. Otras instituciones, como MBO, cooperativas, ONG y organizaciones comunitarias pueden proporcionar enlaces a nivel nacional e internacional así como ayudar en la promoción de los intereses de los trabajadores. Para la ejecución de medidas innovadoras y efectivas de protección se necesita de la participación de los gobiernos a nivel local y nacional además de interlocutores sociales.